

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20120144300**.

De conformidad con lo solicitado por el demandado por Secretaría actualícense los oficios Nos. 5173, 5174 y 5175 del 10 de octubre de 2014 y proceda a tramitarlos conforme lo previsto por el decreto 806 de 2020, enviando constancia de su diligenciamiento al correo informado por el señor Edwin Alexander Mosquera (archivo 014).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO <i>La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 003, hoy 18 de enero de 2022.</i> JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO <i>Secretaria</i>
--

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35488c08f7300b4100a7f0c47aae4b1a8d7c0a2b29376ea80854eaedac6c05be**

Documento generado en 17/01/2022 07:26:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>